

# ¡Nuestros tesoros! Geocaching en Tierra de Peñaranda

# 09



## + bases generales

### Participantes

Actividad dirigida a todas las personas que quieran participar, se inscriban y cumplan las normas establecidas.

### Temática

Los tesoros escondidos o encontrados tienen que estar ubicados en algún lugar de la comarca de Tierra de Peñaranda, aunque también puede abarcar otras comarcas vecinas

### Duración

El período de recepción de comunicaciones de esta actividad comenzará el 11 de mayo y acabará el 30 de mayo de 2009.

### Lugar de participación

Se puede participar desde cualquier lugar de la Comarca. El envío debe hacerse a través de Internet, en cualquier lugar con acceso, muy especialmente desde los Telecentros y los Centros Educativos.

## + inscripciones

Para participar en nuestra actividad-concurso deberás:

- Darte de alta en [www.geocaching-hispano.com](http://www.geocaching-hispano.com)
- Comunicarnos que quieres formar parte del concurso, escribiendo a Ángel García [agarcia@fundaciongsr.es](mailto:agarcia@fundaciongsr.es) e indicar:
  - Nombre, apellidos, localidad, número de teléfono de contacto, correo electrónico de contacto, página web o blog (si se tuviera) y qué nombre de usuario has elegido como geocacher (individual o en grupo).
  - Si concursas de forma grupal, debes indicar el número de componentes, nombre de la entidad, colegio... a la que representáis, nombre de cada uno de los componentes del grupo y quién de ellos es el representante.
  - Esconder o buscar tesoros en nuestra comarca (y zonas de influencia).
  - Cada vez que subas a la web la información sobre un tesoro que has escondido, en el nombre o título del mismo deberá figurar, además del nombre que tú quieras poner al mismo (relacio-

nado con el entorno, lugar concreto...), 'Comarca Tierra de Peñaranda (Salamanca)'

- Enviarnos el enlace a la web de Geocaching cada vez que escondas o encuentres un tesoro. ¡Este detalle es fundamental si quieres ir sumando puntos...!

## + desarrollo del concurso

Como hemos expuesto en el apartado anterior, cada grupo deberá inscribirse y seguir los pasos para comunicarnos su actividad.

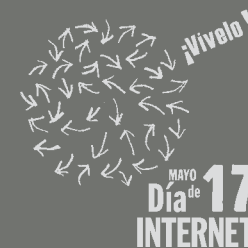
Desde el CITA, se estudiarán los movimientos (búsquedas, encuentros, tesoros escondidos...) y se subirán a nuestro blog comarcal de rutas (<http://www.citafgsr.org/educacion/rutastdp>) para difundir y publicitar estos tesoros.

No existe límite en cuanto al número de tesoros escondidos o encontrados, salvo los implícitos en las propias normas. ¡Cuantos más tesoros escondidos o buscados, más puntos!

# ¡Nuestros tesoros!

## Geocaching en Tierra de Peñaranda

# 09



### **+** a tener en cuenta

Cada participante es el único responsable de su conducta y de cualquier localización geográfica en la que esconda o busque los tesoros, los datos, texto, información, nombres en pantalla, gráficos, fotos, perfiles, enlaces... utilizados y/o enviados. No debes, mediante el uso de nuestras actividades, violar ninguna ley (incluyendo, pero no limitado, a leyes de copyright y propiedad intelectual). Y, un consejo, si practicas deporte, féderate.

Nos reservamos el derecho a modificar o cancelar las rutas que estimemos nulas, falsas, mal ejecutadas...

Igualmente nos reservamos, en todo momento, el derecho a denegar el servicio a cualquiera que no cumpla las normas de esta actividad y unas mínimas normas de educación, conducta, civismo...

Los participantes no pueden utilizar esta actividad directa o indirectamente para anunciar o vender cualquier cosa.

A través de esta actividad, mostraremos las localizaciones geográficas de los tesoros, imágenes... en sitios web externos.

Es muy importante que cumplas las normas que Geocaching expone en su web (<http://www.geocaching-hispano.com>). Esta página, en todo momento será nuestra referencia. En este sitio web podrás encontrar toda la información necesaria:

- Distintos tipos de tesoros.
- ¿Cómo registrarse?
- ¿Dónde puedo esconder un tesoro?
- ¿Cómo esconder un tesoro?
- ¿Cómo buscar?
- Etc.

### Valoración final y premios

Un jurado valorará, al término del concurso, la labor realizada por cada participante. Se valorarán los siguientes aspectos:

- El número de tesoros escondidos.
- El número de tesoros buscados y encontrados.
- Que el tesoro buscado y/o encontrado esté en nuestra comarca.
- Que el tesoro lleve escondido y publicado con más tiempo.

- El lugar en el que esté ubicado el tesoro tenga características especiales, la originalidad, la preparación.

- Los datos y la información aportada a través de la documentación (texto y fotografías, puntos de interés, información complementaria, enlaces a otras páginas web...) que acompaña al tesoro.
- Lo que contiene el propio tesoro.

Los premios serán los siguientes:

- 1º Un GPS de mano: Colorado, de Garmin.
- 2º: Licencia de software para trabajar con mapas, rutas, gps... en el ordenador: *CompeGPS Land + España Topo* (mapas 1:25.000).
- 3º Un accesorio para tu equipo GPS (soporte para BTT, tarjeta de memoria, cinta de ritmo cardiaco, funda...).

# Vívelo en Tierra de Peñaranda

